

Declaran de interés turístico el “Día del parrillero y la sopa paraguaya”



El evento fue presentado oficialmente la semana pasada en el local de “Turista Róga de la Senatur, en Asunción, donde el presidente de la Asociación Paraguaya de Asadores Teeté, **Hugo Adorno**, quien explicó que resaltará a la sopa paraguaya como una de las comidas típicas que acompañará al asado y todo acontecimiento social del Paraguay.

Al término de la conferencia de prensa los organizadores presentaron la degustación de diversos cortes de asado por parte de los presentes.



El evento está previsto para el domingo 29 de marzo, desde las 10:00, en la Plaza Central Gral. Aquino, Luque, con acceso libre y gratuito; y la presencia de artistas, escuelas de danzas, música y entretenimiento para niños.

En la ocasión, se informó que el proyecto de la Asociación Paraguaya de Asadores Teeté, se da como parte del **2° Congreso y Encuentro Internacional Latinoamericano de Asadores**, que tendrá lugar en la misma ciudad durante los días jueves 26 y viernes 27 de marzo, con presencia de asadores de Brasil, Argentina, Chile, Bolivia y Perú.



El proceso de elaboración de la sopa paraguaya contará con 30 cocineros. La comida típica tendrá **50 metros de largo y 27 centímetros de ancho**, y será cocinada en canaletas especialmente diseñadas para su preparación.

Los organizadores estiman que obtendrán alrededor de 1.200 porciones, y se venderá a G. 5.000 cada porción.

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales.-----

LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA
SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
RESUELVE:

ART. 1º.- DECLARAR DE INTERÉS TURÍSTICO NACIONAL, el evento denominado "DÍA DEL PARRILLERO Y LA SOPA PARAGUAYA MÁS LARGA DEL PARAGUAY Y DEL MUNDO" a llevarse a cabo el 29 de marzo y el "2do. CONGRESO Y ENCUENTRO INTERNACIONAL LATINOAMERICANO DE ASADORES" a llevarse a cabo el 26 y 27 de marzo del corriente año, en la ciudad de Luque, Departamento Central de la República del Paraguay.-----

ART. 2.- DEJAR, expresa constancia que la SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO no asume responsabilidad alguna respecto de lo que pudiera resultar con relación a terceras personas, como consecuencia de las actividades conducentes a la realización del evento denominado "DÍA DEL PARRILLERO Y LA SOPA PARAGUAYA MÁS LARGA DEL PARAGUAY Y DEL MUNDO" Y "2do. CONGRESO Y ENCUENTRO INTERNACIONAL LATINOAMERICANO DE ASADORES".-----

ART. 3.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-----

La Secretaría Nacional de Turismo (Senatur) por su parte, en el marco del Programa Nacional de Turismo Gastronómico, con el propósito de preservar el patrimonio cultural del Paraguay, trabaja en el impulso de la oferta gastronómica del país como atractivo turístico para lograr su posicionamiento a nivel nacional e internacional, potenciando el desarrollo sostenible de las localidades.

En ese sentido, la actividad fue declarada de interés turístico nacional por resolución N° 172/2020, considerando que la misma beneficia a la industria turística positivamente a través de la cultura gastronómica como factor principal de identidad del país.